



IV JORNADAS NACIONALES

HACIENDO UNIVERSIDADES **feministas**

Tramar, resistir, insistir: políticas de género
que se construyen en red.

MEMORIAS

CiN RUGE Red Interuniversitaria
por la Igualdad de Género
y contra las Violencias



unc
género

IV Jornadas Haciendo Universidades Feministas (RUGE-CIN) Universidad Nacional de Córdoba 2025. Tramar, resistir, insistir: políticas de género que se construyen en red

Las jornadas nacionales “Haciendo universidades feministas 2025” fueron organizadas por la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Unidad Central de Políticas de Género y la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE-CIN).

La iniciativa busca, de manera sostenida, profundizar los intercambios y debates contruidos colectivamente en ediciones anteriores. En 2025 reafirmó su carácter federal e interuniversitario, convocando a pensar en conjunto las políticas de género aplicadas en el ámbito de la educación superior.

Tramar, resistir, insistir: políticas de género que se construyen en red expresó una propuesta que buscó mantener vivas y activas las redes de trabajo que, desde distintos territorios y experiencias institucionales, sostienen la agenda de género en las universidades.

Se recibieron 500 inscripciones para participar como asistentes, 170 ponencias, 70 postulaciones para el taller de Herramientas para la recepción de denuncias desde una perspectiva de género y 80 personas se anotaron para la Clínica Federal de Casos sobre Violencias de Género en la Universidad. Esto demuestra el compromiso de sumar voces y experiencias a este espacio federal, destinado a fortalecer la agenda de género en el ámbito universitario.

En esta cuarta edición se debatió sobre las políticas de género y de cuidado en el ámbito universitario, sobre la ciencia, la tecnología y las Defensorías Universitarias. Se entregó el título *Doctora Honoris Causa a la Dra. Roberta Clarke*, -comisionada de la CIDH-, se realizó el taller teórico-práctico sobre la recepción de denuncias y se homenajeó a Analía Barrionuevo, primera coordinadora de la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC. Para acceder al programa completo: [\[pdf\]](#)

Las memorias que se presentan a continuación, sistematizan los avances, debates e intercambios producidos durante las Jornadas RUGE-CIN. El documento se divide en dos apartados: **Ponencias y debates por ejes temáticos**, que recogen la producción teórica y experiencias académicas, y la **Clínica Federal de Casos sobre Violencias de Género en la Universidad**, enfocada en el debate de estrategias de intervención.

Ponencias y debates por ejes temáticos

Como resultado del intercambio durante las dos jornadas presenciales y de los aportes de las coordinadoras del Comité Científico Evaluador -conformado por 37 profesionales de diversas universidades públicas del país-, se elaboró la presente reflexión colectiva sobre las ponencias presentadas.

Durante los encuentros participaron personas que trabajan y estudian en las

instituciones universitarias públicas, en espacios o áreas dedicadas al abordaje de género en la educación superior, participantes de proyectos de extensión y/o de investigación en el campo de los estudios feministas y público en general. Se presentaron un total de 110 ponencias provenientes de todo el país.

Se organizaron a partir de seis ejes temáticos:

1. Dispositivos y estrategias frente a las violencias de género.

Este eje invitó a reflexionar sobre políticas, experiencias, prácticas e intervenciones institucionales orientadas a enfrentar las violencias en el ámbito universitario. Propuso un espacio de análisis de los modos de intervención y prevención que se despliegan frente a esta problemática, así como de sus límites y potencias en contextos específicos. ¿Qué aprendizajes, obstáculos y transformaciones emergen de las prácticas institucionales frente a las violencias en el ámbito universitario?. En este eje se presentaron presencialmente en las Jornadas un total de 14 ponencias.

2. Diversidades sexo-genéricas, desigualdades y disputas en el ámbito universitario. Habilitó al intercambio a cerca de las desigualdades sexo-genéricas que persisten en las universidades, sobre los procesos y acciones que buscan cuestionar y transformar las lógicas normativas sustentadas en binarismos y heterosexismos. Fue un espacio de socialización de las resistencias, tensiones y desafíos frente a las violencias dentro y fuera de las unidades académicas. ¿Qué universidades emergen cuando las identidades disidentes, aun enfrentando exclusiones y obstáculos estructurales, habitan, disputan, reconfiguran sentidos, vínculos y saberes? En este eje se presentaron 13 ponencias

3. Cuidado, desigualdades y tramas institucionales.

Planteó debatir las múltiples desigualdades en la organización del cuidado, cómo operan en lo cotidiano y su impacto en la vida universitaria y académica. Incluyendo las experiencias y políticas orientadas a pensar, construir y fortalecer marcos colectivos e institucionales, que reconozcan el cuidado como derecho y responsabilidad compartida. ¿De qué maneras se pueden construir instituciones que integren el cuidado como un principio estructurante de la vida universitaria? En este eje se presentaron 8 ponencias.

4. Docencia, formación y transversalización de la perspectiva de género.

Buscó generar el diálogo en torno a experiencias que abordan las cuestiones de género y sexualidades, tanto en el marco de la implementación de la Ley Micaela como en otras iniciativas. Integró los alcances y desafíos desde un enfoque político-pedagógico y su incidencia en las prácticas docentes, institucionales y comunitarias. ¿Cómo profundizar y sostener procesos formativos que promuevan una transformación real de las prácticas institucionales y pedagógicas en género? En este eje, que fue el más convocante, se presentaron 36 ponencias.

5. Universidades y territorios: vínculos desde una praxis feminista.

Convocó a compartir experiencias de extensión universitaria que, desde una mirada feminista, construyen puentes entre las universidades y las comunidades, reconociendo prácticas que desestabilizan las jerarquías entre saberes académicos y populares, y recuperando memorias territoriales para la construcción colectiva de conocimiento. ¿Qué formas de vinculación universidad-comunidad habilita una

praxis feminista, y qué horizontes éticopolíticos traza para la extensión universitaria? En este eje se presentaron 21 ponencias.

6. Investigar desde una ética feminista: marcos, tensiones y potencias.

Promovió la conversación en torno a las formas de producción de conocimiento dentro y fuera del campo académico desde perspectivas feministas. Se debatieron los marcos teórico-metodológicos y éticos que orientan las investigaciones desde lugares situados y comprometidos. ¿Qué significa producir conocimiento en este marco dentro de las universidades y qué transformaciones habilita? En este eje se presentaron 18 ponencias.

Las jornadas permitieron potentes reflexiones que dan cuenta de un feminismo universitario vivo, situado y en permanente debate. A continuación, describimos y exponemos los aportes, tensiones y proyecciones que atravesaron los dos días de exposiciones y diálogos.

Entre los aportes más destacados se señaló la fuerza del feminismo como práctica situada, evidenciada en experiencias que articulan universidad, comunidad y movimientos sociales. Estas prácticas mostraron que el feminismo no se limita al plano discursivo, sino que se encarna en intervenciones concretas, militantes y transformadoras.

Otro eje central de reflexión fue la ampliación del sentido de los cuidados. Se enfatizó la necesidad de políticas integrales que incluyan infancias y personas mayores, así como la redistribución del trabajo de cuidado al interior de la universidad. El concepto de cuidado institucional cobró relevancia al invitar a revisar críticamente las dinámicas cotidianas del espacio académico y las responsabilidades colectivas en la sostenibilidad de la vida.

El cuidado como derecho laboral y político atravesó múltiples intervenciones. Se problematizó su feminización e invisibilización, y se propuso articular feminismo e identidad trabajadora, especialmente desde sindicatos docentes y nodocentes. Las condiciones materiales —ajuste presupuestario, precariedad laboral y falta de financiamiento— fueron señaladas como obstáculos estructurales que profundizan desigualdades. También se insistió en incorporar el cuidado como dimensión política organizadora del trabajo académico.

La diversidad sexual y las identidades trans ocuparon un lugar destacado. Se discutieron desafíos en torno al cambio registral, el cupo laboral travesti-trans, la permanencia laboral y la salud mental, así como la necesidad de voluntad política para garantizar derechos. En este marco, la universidad fue nombrada tanto como espacio en disputa como posible refugio y red de resistencia.

Se destacó la centralidad del conocimiento situado y las voces en primera persona, particularmente de personas travestis y trans, junto a estudiantes, docentes y nodocentes. Estas intervenciones visibilizaron desigualdades estructurales, trayectorias atravesadas por obstáculos y disputas entre quiénes se habilita o legitima para producir conocimiento y política pública.

La transversalización y curricularización de la perspectiva de género emergió como estrategia clave para transformar la matriz patriarcal y androcéntrica universitaria. Se valoraron experiencias en carreras tradicionalmente masculinizadas —como ingenierías y áreas STEM— y se reconoció el desafío de consolidar estos avances frente a resistencias internas.

También se remarcó la importancia de la implementación efectiva de marcos normativos, como la ESI y la Ley Micaela, subrayando que su cumplimiento requiere

recursos, seguimiento y revisión constante de mecanismos. En paralelo, se reconoció la potencia de la articulación intersectorial, que vincula universidad, Estado, organizaciones sociales y sectores productivos para ampliar derechos y reducir brechas.

En relación con las políticas feministas universitarias, el intercambio mostró que los temas abordados no sólo dialogan con ellas, sino que las producen y tensionan. La transversalización, la producción de conocimiento interseccional y territorial, la formación permanente, la prevención de violencias, la extensión feminista y el reconocimiento de diversidades fueron identificados como ejes estructurales. Las discusiones pusieron en evidencia tensiones significativas. La institucionalización del feminismo apareció como conquista y, al mismo tiempo, como nuevo campo de disputa: cómo sostener políticas de género en contextos adversos, evitar su burocratización y que dependan exclusivamente de voluntades individuales. Se señalaron resistencias en procesos de formación obligatoria y revisión curricular, en un escenario político-ideológico regresivo.

El debate sobre seguimiento, monitoreo y producción de datos también fue central. Se planteó la necesidad de contar con información para evaluar políticas, cuestionando los registros binarios y los sesgos existentes, al tiempo que se reconocieron limitaciones presupuestarias y técnicas para sostener relevamientos sistemáticos.

Asimismo, se debatieron tensiones en torno a denuncias y confidencialidad en casos de violencias de género, evidenciando desigualdades entre universidades y la necesidad de criterios comunes. La preocupación por el avance de discursos de odio y retrocesos en políticas públicas de género atravesó de manera transversal todas las mesas.

Quedaron abiertas preguntas estratégicas: ¿cómo sostener y fortalecer políticas feministas en contextos de desfinanciamiento y ofensiva antifeminista?; ¿cómo profundizar la transversalización frente a resistencias?; ¿cómo articular universidad, Estado y territorio sin reemplazar responsabilidades estatales?; ¿cómo redistribuir el cuidado e involucrar a los varones en esta agenda?; ¿cómo garantizar la participación activa de personas del colectivo LGTBIQ+ en el diseño de políticas?; ¿cómo transformar pedagogías jerárquicas y trabajar masculinidades sin reproducir estigmas?; y ¿cómo lograr que el conocimiento producido incida efectivamente en políticas públicas?

Finalmente, se destacó la fuerza colectiva del encuentro. Se señalaron como logros centrales la ampliación de redes feministas y comunitarias, la riqueza federal e interdisciplinaria de las ponencias y el intercambio sensible y cuidado. El feminismo universitario se reafirmó como praxis política, territorial y colectiva que, aun en condiciones materiales adversas, continúa disputando sentidos, ampliando derechos y transformando la vida institucional.

Esta memoria deja constancia de un escenario de alta disputa política y simbólica, pero también de una convicción compartida: sostener, profundizar y reinventar el feminismo en las universidades como horizonte de justicia, igualdad y cuidado para todas, todos y todes.

Clínica Federal de Casos sobre Violencias de Género en la Universidad. “Porque los casos concretos abren preguntas urgentes, y las respuestas se tejen en común”

En esta edición la Clínica Federal de Casos fue destinada a los equipos de protocolos de género, áreas de atención en casos de violencias y discriminación por motivos de género e integrantes de las áreas jurídicas de las universidades que trabajan en esta temática.

Se inscribieron 60 personas, siendo en su mayoría profesionales de la abogacía, psicología y trabajo social. Participaron integrantes de las siguientes universidades: UNSAM, UNC, UBA, UNER, UNSL, UNA, UNR, UNSJ, UNJu, UNRN, UNPA, UPC, UNMdP, UNGS, UNLPam, UNICEN, UNVM, IUPA, UNCA, UNRC, UNLu, UNNE y UNCuyo.

El equipo coordinador estuvo conformado por tres profesionales de la abogacía especializadas en la temática, su tarea consistió en primer término en recepcionar y calificar los casos que se postularon de los distintos CPRES, formular las consignas de trabajo, analizar y compilar las respuestas para la puesta en común e informe final.

La presentación de casos se realizó en los CPRES Centro, Bonaerense, Sur, NEA, Metropolitano, NOA y Nuevo Cuyo conforme las pautas establecidas. En total se recepcionaron 19 casos de los siguientes ejes temáticos: salud mental 6, diversidad 2, masculinidades 1, laboral 2, entornos digitales 3, así como también 5 casos que no se correspondía con los ejes solicitados. Se seleccionaron 8 que cumplían con los requisitos propuestos.

La metodología consistió en la división en ocho comisiones integrada por siete personas cada una, en las que se procuró la diversidad tanto de la profesión como de la universidad de pertenencia. Cada caso fue analizado por dos comisiones diferentes con el objetivo de generar un diálogo enriquecedor entre los distintos grupos durante la puesta en común.

En cuanto al trabajo llevado a cabo durante la clínica, las personas participantes analizaron de manera conjunta cada situación conservando el anonimato, aportando miradas interdisciplinarias e interseccionales, desde sus trayectorias vitales y saberes situados. Este análisis permitió visibilizar tensiones, y obstáculos habituales en el abordaje institucional de la violencia de género en las universidades.

Las consignas para debatir fueron elegidas de acuerdo a la experiencia de las coordinadoras como participantes en las anteriores ediciones de la Clínica de Casos, las demandas de los protocolos y lo advertido en la postulación de los casos como dificultades se han presentado conforme lo referido en párrafos anteriores.

Las comisiones trabajaron sobre los siguientes interrogantes: ¿Qué elementos o factores permiten valorar el nivel de riesgo o vulnerabilidad en el caso analizado? ¿Qué prueba o información aportada por la persona denunciante es necesaria para acreditar este tipo de violencias en el ámbito académico? ¿Qué estrategias

de acompañamiento integral serían adecuadas para resguardar a la persona afectada y evitar su revictimización?

Mientras que para el intercambio por ejes se plantearon dos preguntas: ¿Qué medidas preventivas y restaurativas pueden adoptar las universidades frente a situaciones de este tipo? ¿Qué información clave debe incluir un informe interdisciplinario para mostrar las diferencias de poder entre quienes participan en la situación?

Durante los 120 minutos del debate, una relatora voluntaria de la UNC cargó las conclusiones en un formulario digital. Las coordinadoras de la clínica recibieron estos datos en tiempo real para organizar y comparar las respuestas de las comisiones con la síntesis final.

A continuación, se presentan las conclusiones por eje:

EJE SALUD MENTAL

Coincidencias generales

Salud mental: todas las comisiones reconocen su relevancia y coinciden en no usarla como causal de exclusión, sino como aspecto a acompañar.

Evidencia: el testimonio de la víctima se considera prueba central. Algunas comisiones añaden la importancia de incluir otros recursos probatorios como: mensajes, capturas y testigos.

Acompañamiento: coinciden en la necesidad de contención psicológica, confidencialidad, seguimiento continuo y evitar la revictimización.

Prevención: se propone fortalecer la formación en género, protocolos claros y espacios seguros.

Diferencias de poder: todas mencionan jerarquías, roles y contextos institucionales como ejes para analizar las relaciones desiguales.

Diferencias y enfoques particulares

Se enfatizó la necesidad de evitar prácticas discriminatorias vinculando género y salud mental. Las propuestas incluyeron desde enfoques restaurativos (orientados al acompañamiento tanto del agresor como de las víctimas) y medidas de protección concretas —restricción de contacto, registro, supervisión- hasta la demanda de mayores recursos. Se concluyó que la efectividad de estas acciones depende directamente de la asignación presupuestaria y la formación continua.

Síntesis de aportes y aprendizajes colectivos

Evaluación del riesgo: se debe considerar factores subjetivos (temor, relato, contexto) y estructurales (asimetrías de poder, antecedentes, salud mental).

Pruebas y acreditación: el testimonio tiene valor probatorio suficiente, complementado por evidencias digitales y acompañamiento interdisciplinario.

Acompañamiento integral: se requiere equipos formados, estrategias de no contacto, apoyo psicológico sostenido y derivación articulada con salud mental y justicia.

Prevención y restauración: las universidades deben generar una cultura insti-

tucional de cuidado, formación permanente, registros unificados y participación estudiantil.

Informes interdisciplinarios: se deben mostrar jerarquías, contexto socioinstitucional, trayectorias y recursos, evitando enfoques punitivos o burocráticos.

Conclusión general

Las seis comisiones convergen en la necesidad de una respuesta institucional integral, centrada en la víctima, con enfoque de género, derechos y salud mental. Reconocen la importancia del acompañamiento interdisciplinario, la confidencialidad, y la prevención mediante la formación y sensibilización comunitaria. Persisten tensiones entre la mirada punitivista y la restaurativa, y entre la protección de derechos de la víctima y la continuidad educativa del agresor.

EJE VIOLENCIA DIGITAL

Coincidencias generales:

Centralidad de las pruebas digitales: todas las comisiones coinciden en la necesidad de protocolizar la recopilación de evidencia digital (capturas, mensajes, correos), garantizando la confidencialidad y evitando la revictimización.

Acompañamiento psicológico y académico: se subraya la importancia de la contención emocional, el seguimiento institucional y la evitación del contacto entre víctima y agresor.

Jerarquías y poder: se reconoce la asimetría docente–estudiante (o con la propia institución) como un factor estructural de vulnerabilidad.

Capacitación y sensibilización: se repite en todas las comisiones la necesidad de formar a docentes, autoridades y estudiantes en el uso responsable de redes y en la Ley Micaela.

Prevención digital: se plantea fortalecer la educación digital y la delimitación de canales formales de comunicación universitaria.

Diferencias y enfoques particulares

El análisis colectivo puso de relieve los riesgos asociados a las fuerzas de seguridad y la exposición institucional en contextos judicializados, subrayando la importancia de contar con un encuadre procedimental sólido que incluya sumarios, suspensiones preventivas y registros de antecedentes. En este sentido, se propuso fortalecer la articulación con el sistema judicial incorporando siempre un enfoque de reparación emocional.

Asimismo, se abordó la complejidad del escrache y la violencia digital, planteando medidas de contención para frenar la difusión en redes, junto con estrategias contra la violencia simbólica y mediática mediante agentes multiplicadores para la prevención.

Finalmente, se advirtió sobre la lentitud institucional, señalando la urgencia de establecer canales oficiales de comunicación más ágiles que den respuesta efectiva a las demandas.

Síntesis de aportes y aprendizajes colectivos

Evaluación del riesgo: se debe considerar jerarquías, asimetrías, condición de ingreso, persistencia del acoso y exposición digital.

Acreditación de la violencia: se basa en evidencias digitales verificables (captu-

ras, mensajes, llamadas) y testimonios complementarios.

Acompañamiento integral: involucra apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, no contacto, canales institucionales y respeto al deseo de la víctima.

Prevención y restauración: formación digital, sensibilización sobre redes, campañas de género y protocolos específicos para violencia en entornos virtuales.

Informes interdisciplinarios: deben reflejar jerarquías, contextos interseccionales, vulnerabilidad psicosocial y análisis de entornos digitales.

Conclusión general

Las seis comisiones coinciden en que la violencia digital en el ámbito universitario requiere un abordaje interdisciplinario e interseccional, con foco en la prevención, la protección y la formación digital con perspectiva de género. Se destaca el rol de las universidades como garantes de un entorno educativo libre de violencia, tanto presencial como virtual.

EJE VIOLENCIA LABORAL

Coincidencias generales

Ambas comisiones reconocen un alto nivel de riesgo derivado de la reincidencia y el incumplimiento de medidas preventivas.

Coinciden en la responsabilidad institucional frente a la falta de intervención o a la validación de conductas violentas por parte de superiores jerárquicos.

Ambas proponen capacitaciones obligatorias en Ley Micaela y mecanismos de seguimiento y acompañamiento psicológico.

En los dos análisis se resalta la importancia de registrar formalmente el caso y evitar la revictimización mediante confidencialidad y medidas de no contacto.

Diferencias y enfoques destacados

Se destacó la dimensión estructural de la violencia, exigiendo un examen profundo de las jerarquías institucionales, los vínculos de cercanía y las negligencias en materia de prevención. En este sentido, se resaltó la corresponsabilidad de la institución, proponiendo medidas concretas como la suspensión preventiva con goce de sueldo para garantizar procesos justos. Complementariamente, se enfatizó un enfoque procedimental centrado en la ejecución efectiva de las normativas vigentes, que combine el acompañamiento terapéutico con la aplicación simultánea de sanciones y capacitaciones obligatorias.

Síntesis de aportes y aprendizajes colectivos


Evaluación del riesgo: se debe incluir factores de violencia física, simbólica y relacional, así como el contexto institucional que puede agravar la vulnerabilidad.

Acreditación de la violencia: las denuncias y testimonios, junto con medidas judiciales (como restricciones), son suficientes para acreditar hechos en el ámbito universitario.

Acompañamiento integral: requiere articulación entre áreas laborales, género y salud; seguimiento psicológico; y confidencialidad institucional.

Prevención y restauración: implican sanciones efectivas, comunicación interinstitucional, capacitación permanente y responsabilidad compartida de autoridades.

Informes interdisciplinarios: se deben reflejar jerarquías, roles, antecedentes, vínculos familiares y laborales, así como las omisiones o encubrimientos institucionales.



Frente a un contexto de desfinanciamiento y desafíos estructurales, estas IV Jornadas “Haciendo universidades feministas” celebradas en Córdoba, consolidan un espacio federal de articulación feminista en el sistema universitario nacional. Con la convicción compartida de que las redes tejidas son el motor fundamental de transformación, reafirmamos el compromiso de sostener las políticas de género en la educación superior, proyectando a la universidad como un horizonte irrenunciable de justicia, igualdad y cuidado.

Elaboración y redacción del apartado “Ponencias y debates por ejes temáticos”:

Lorena Saletti Cuesta.

Elaboración y redacción del apartado “Clínica Federal de Casos sobre Violencias de Género en la Universidad”: **Julieta Pomphile.**

Coordinación general y redacción final: **María Sofía Ahumada.**

Revisión de contenido: **Valeria Torrez y Lorena Saletti Cuesta.**

Diseño Gráfico: **Marina Fernández.**

